

LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



BOLETÍN OFICIAL N° 3.041

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 01 DE JULIO DE 2025 - CONSEJEROS

PRESENTES CON PODERES APROBADOS: MONDINO Gastón ATL. RAFAELA – JUNCOS Damián 9 DE JULIO – NAVARRO Walter ARG. QUILMES – VALLER Diego ATL. PEÑAROL – MENEGHELLO Jorge FC ESTADO – DE LA RIVA Damián SP. NORTE – DAVICCINO David DEP. LIBERTAD – GAIDO Iván MORENO LEHMANN – HIDALGO Jorge INDEP. ATALIVA – OGGERO Pablo ARG. HUMBERTO – LANG Anahí TIRO FEDERAL MV – DIAZ Ángel DEP. ALDAO – BOCCO Andrés SP. ROCA – SUAREZ Matías BELGRANO SAN ANTONIO – LOTTERSBERGER Franco ARG. VILA – VILLARRUEL Nicolás DEP. RAMONA – RODRIGUEZ Federico SAN MARTIN ANGELICA – FALCO Juan BROWN SAN VICENTE – MALDONADO Sergio ATL. MARÍA JUANA – DEL BARCO Gabriel TALLERES MARÍA JUANA - CAFFARO Gabriel FLORIDA CLUCELLAS – CARLOTTA Gustavo ZENON PEREYRA FC – DEMARCO Cristian SP. SANTA CLARA – HENZEN Alejandro JUV. UNIDA VSJ – ZBRUN Maximiliano DEP. SUSANA – MORLACHI Ariel DEP. TACURAL – CABRAL Raúl DEF. FRONTERA – GALLANO Cristian INDEP. SAN CRISTOBAL – CORNIER Sergio BOCHOFILO BOCHAZO – GIACOSA Alberto DEP. JOSEFINA – CERATTO Raúl ATL. ESMERALDA – ZABALA Juan LA HIDRÁULICA – FASSI Cristian DEP. BELLA ITALIA – FERRAUDO Darío ATL. JUVENTUD – FIGUERO Damián LA TRUCHA FC – BARBERO Luciano SUNCHALES CICLES.

AUSENTES CON AVISO: BEN HUR – ATL. UNIÓN – SP. LIBERTAD EC.

ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA: ZBRUN Fabián (Presidente) – GIRARDINI Daniel (Vicepresidente) – PERETTI Edgardo (Secretario) – AMBROGGIO Maximiliano (Pro-Secretario) – CUADRADO Rubén (Pro-Tesorero) – RIZZO Marina (Síndico Titular).

AUSENTES CON AVISO: BARBERO Gastón (Tesorero) — IÑIGUEZ Sergio (Síndico Suplente).

PRESIDENCIA Y SECRETARIA: A cargo de sus titulares Fabián ZBRUN (Presidente) y PERETTI Edgardo (Secretario).

BOLETIN OFICIAL: Puesto a consideración el Boletín Oficial 3.040 de fecha 24/06/2025, el mismo es aprobado sin observaciones.

LECTURA CORRESPONDENCIA: Nota del Consejo Federal informando nuevo arancel para apelación en el tribunal del interior: \$ 1.200.000. Despacho del Consejo Federal informando clasificaciones del Federal A para Copa Argentina. Nota de Indep. San Cristóbal informando que en julio realizarán un torneo infantil. Nota de Fed. Santafesina informando que a partir de Octavos de Final de Copa Santa Fe, el valor de la entrada será de \$ 10.000.

HORARIOS INFERIORES E INFANTILES: Se recibieron las siguientes notificaciones de cambios:

*Deportivo Tacural - Juventud De Rafaela (viernes 04/07 20.30 hs)

*Belgrano De San Antonio - Deportivo Aldao (sábado 05/07 12 hs)

*Arg. Vila – Sp. Roca (sábado 05/07 inicio 14.30 hs.)

*Sunchales Cicles Club - Independiente De Ataliva (sábado 05/07 11 hs)

*Quilmes – Indep. San Cristóbal (sábado 05/07 11 hs)

*Ben Hur – Unión (inicio 12 hs)

*Dep. Libertad – 9 de Julio (inicio 14.30 hs)

SOLICITUD SUNCHALES CICLES CLUB: Se reciba una nota de Sunchales Cicles Club solicitando se apruebe poder inscribir la 7ª división para el torneo Clausura de Inferiores de Zona Norte. Aducen que al participar por primera vez con inferiores masculino, tuvieron el acercamiento de muchos chicos nuevos a la institución, lo que le permite hoy en día poder conformar una categoría más y por eso intentan darle participación y competencia. Al respecto, el delegado de Dep. Tacural manifiesta que el acuerdo por la localía entre su club y el Cicles era por dos divisiones, agregando que no estaban enterados que iban a sumar

una categoría más y debería comunicarse con las autoridades de Dep. Tacural para que habiliten hacer un acuerdo nuevo. El delegado de Sunchales Cicles manifiesta no tuvo en cuenta comunicarse con Dep. Tacural, pero que tiene opciones en caso de no llegar a un acuerdo con dicho club. La Comisión de Reglamento informa que analizó el pedido de Sunchales Cicles y entiende que debería ser aprobado sin objeciones. Puesto el tema a consideración del Consejo Directivo, el mismo acepta el pedido de Cicles Club de sumar la 7ª división para el Torneo Clausura de Zona Norte y deberá informar antes del jueves donde hará las veces de local.

SOLICITUD ATL. ESMERALDA: Nota de Atl. Esmeralda proponiendo suspender la fecha del domingo 13/07 en Primera B, debido a que ese fin de semana no hay inferiores y creen conveniente hacer lo mismo con la primera ya que la gente que disponen para trabajar es casi la misma. Puesto a consideración, el pedido de Atl. Esmeralda es apoyado, en tanto que Sp. Santa Clara con apoyo de Juv. Unida VSJ proponen no suspender. Por votación y mayoría se decide no hacer lugar al pedido de Atl. Esmeralda.

INFORME DE TESORERIA:

PAGO RESUMEN DE CUENTAS:

SPORTIVO BEN HUR: \$220.000.-

9 DE JULIO: \$871.000.-

SAN MARTIN DE ANGELICA: \$220.000.-

UNIÓN DE HERSILIA: \$50.000.-

UNIÓN DE SUNCHALES: \$220.000.-

DEPORTIVO SUSANA: \$220.000.-

UNIÓN DE SUNCHALES: \$220.000.-

ARGENTINO DE VILA: \$220.000.-

PORCENTAJE PARTIDOS:

9 DE JULIO VS GYE DE CHIVILCOY (FEDERAL A): \$147.850.-

DEPORTIVO LIBERTAD VS HURACAN DE CHABAS (COPA SANTA FE): \$180.000.-

ATLÉTICO DE RAFAELA VS SANJUSTINO (COPA SANTA FE): \$180.000.-

9 DE JULIO VS JUVENTUD DE ESPERANZA (COPA SANTA FE FEMENINA): \$120.000.-

PASES DE JUGADORES:

INTERCLUBES CONCEDIDOS DEFINITIVO:

MERCADO, Leonardo Esequiel de 9 DE JULIO a ATLÉTICO JUVENTUD.

GARCIA, Bautista de F.C. ESTADO a ATLÉTICO JUVENTUD.

LENCINA, Leandro Sebastian de 9 DE JULIO a ATLÉTICO JUVENTUD.

SEQUEIRA, Ismael Nicolás de SPORTIVO NORTE a ATLÉTICO JUVENTUD.

FERREYRA, Thiago Fabián de SPORTIVO NORTE a SPORTIVO ROCA.

TITA, Rafael de ATLÉTICO DE RAFAELA a DEPORTIVO SUSANA.

IBARRA, Jonathan Esteban de ZENON PEREYRA F.C. a SP. LIBERTAD EST. CL.

SALINAS, Benjamín de ATL. ESMERALDA a SP. LIBERTAD EST. CL.

PAZ, Thiago Ayrton Román de LA HIDRÁULICA a LA TRUCHA F.C.

SEGOVIA, Alexis Ronald de 9 DE JULIO a ATLÉTICO JUVENTUD.

INTERCLUBES CONCEDIDOS "A PRÉSTAMO" H/31/12/2025:

REIGERT, Lisandro de ATL. MARIA JUANA a TALLERES DE MARIA JUANA.

HECK, Dante de LIBERTAD DE SUNCHALES a INDEPENDIENTE DE ATALIVA.

BIANCIOTTI SCHÜRRER, Elias Mijael de BOCHOFILO BOCHAZO a BROWN DE SAN VICENTE.

GAITAN, Bautista Alejandro de SPORTIVO NORTE a SPORTIVO ROCA.

TOMAS, Alvaro Ariel de 9 DE JULIO a SPORTIVO ROCA.

GUTIERREZ, Ignacio de SP. BEN HUR a DEPORTIVO SUSANA.

DUARTE, Jeremias Agustín de ATLÉTICO DE RAFAELA a DEPORTIVO SUSANA.

ROSTAGNO, Facundo de FERROCARRIL DEL ESTADO a SPORTIVO ROCA.

CAPRETTI, Santiago de ATLÉTICO DE RAFAELA a SPORTIVO ROCA.

SANTILLAN, Alexis Emanuel de UNIÓN DE SUNCHALES a SUNCHALES CICLES.

ANTENORI, Agustín de UNIÓN DE SUNCHALES a SUNCHALES CICLES.

INTERLIGAS SOLICITADO DEFINITIVO:

PONCE, Fernando de COLEGIALES (AFA) a ATLÉTICO RAFAELA.

MIRANDA, Braian Ezequiel de ALL BOYS (AFA) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

TABORDA, Santino de COLONIA MARINA FC (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA FC.

INTERLIGAS CONCEDIDOS DEFINITIVO:

SOGNO, Malaquias Ángel de CENTRO SOCIAL BRINKMANN (Liga Reg. San Fco.) a DEP. RAMONA.

DOELLO, Laureano de SAN CAYETANO (Liga de Necochea) a BEN HUR.

MOREIRA, Bautista de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA F.C.

QUIÑONES, Juan Ignacio de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a DEFENSORES DE FRONTERA.

COSTANTINO, Thiago de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a DEPORTIVO JOSEFINA.

LAMI, Lautaro de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a DEPORTIVO JOSEFINA.

VAZQUEZ, Alejo Maximiliano de SPORTIVO BELGRANO (Liga Reg. San Fco.) a DEPORTIVO JOSEFINA.

ACOSTA, Ramiro Emanuel de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a SP. LIBERTAD EST. CL.

INTERLIGAS CONCEDIDOS "A PRÉSTAMO" H/31/12/2025:

RHO TOSELLI, Ignacio de SP. SUARDI (Liga Reg. San Fco.) a DEP. TACURAL.

MONTOYA, Leonel de ALTOS DE CHIPIÓN (Liga Reg. San Fco.) a LA HIDRÁULICA.

SANTI, Facundo de LA MILKA (Liga Reg. San Fco.) a DEFENSORES DE FRONTERA.

GARCIA, Facundo de ATLÉTICO GUEMES (Liga Santiagueña) a 9 DE JULIO.

INTERNACIONAL SOLICITADO DEFINITIVO:

BONILLA, Tomás de ASD SANCATALDESE CALCIO (Fed. Italiana) a 9 DE JULIO.

FICHAS MASCULINO:

9 DE JULIO: 53180571 MONTESERIN, Mateo; 54025257 GODOY, Mateo; 55403947 CISNEROS, Tomas; 53401969 MONTENEGRO, Silvestre; 53401970 MONTENEGRO, Benicio; 54622503 CATENA, Valentin;

ARGENTINO QUILMES: 49851310 MENDOZA, Patricio;

ATLÉTICO RAFAELA: 55650533 SOTO, Tomas; 55714934 OCAMPO, Tiziano; 55304677 ZBRUN ALASSIA, Benjamin;

FERROCARRIL DEL ESTADO: 56527756 VARELA, Lucas; 54848681 MARS, Milo; 55404055 PERALTA BERMUDEZ, Benizio; 54769224 FEDERICO, Mateo; 55717519 MILANESIO DORO, Fabricio; 54848581 MILANESIO DORO, Ian; 55403912 ALEGRE, Thomas; 55532196 HENNZEN, Camilo;

INDEPENDIENTE DE ATALIVA: 55532354 AGUIRRE, Aaron; 55718897 AVALOS, Esteban; 55718878 BARRIOS, Yuthiel;

JUVENTUD DE RAFAELA: 50059798 BARRETO, Juan; 50350466 ALVAREZ, Ricardo;

SP. SANTA CLARA: 54258753 SALARI, Juan Martin;

SPORTIVO NORTE: 54618147 GONZALEZ, Francisco;

TALLERES DE MARÍA JUANA: 55653804 BURDISSO, Santino; 56298941 LOZANO, Hipolito;

SPORTIVO LIBERTAD DE EST. CLUCELLAS: 54258708 IBARRA, Franco;

PEÑAROL: 55797492 GAITAN, Brandon;

FICHAS FEMENINO:

9 DE JULIO: 46497357 GOMEZ, Tais Priscila;

BOCHÓFILO BOCHAZO: 54340681 BERGALLO, Zoe

RECORDAR PAGO 1ª CUOTA CUPONES: Se recuerda que hasta el 10/07 los clubes tienen tiempo de abonar la primera cuota de los cupones.

COMISION DE CANCHAS – INSPECCIONES VARIAS: La Comisión de canchas eleva informe de inspecciones a los clubes Atl. Esmeralda, Sp. Santa Clara y Zenón Pereyra FC. Para las observaciones que se hicieron, se les da tiempo hasta octubre para cumplimentar con lo exigido. Los mismos se transcriben a continuación:

ESTADIO: CLUB SPORTIVO SANTA CLARA

En Santa Clara de Saguier, a 25 días junio de 2025, nos constituimos en el predio del Club Sportivo Santa Clara.

Procedimos a verificar los siguientes ítems que conforman lo exigido por la Liga Rafaelina de Fútbol.

- a) Acceso a vestuarios: los locales ingresan por su sector (norte), los visitantes ingresan del sector de su parcialidad por dentro del campo de juego.
- b) Vestuarios visitantes: en correcto estado. Con dos líneas de duchas. Se sugiere en lo próximo, poder agrandar el espacio para mayor comodidad de jugadores y cuerpo técnico y colocar alguna ducha más.
- c) Vestuarios de árbitros: en muy buen estado.
- d) Acceso al campo de juego: correcto. Ingresan directamente de los vestuarios por medio de un túnel.
- e) Banco de suplentes: correcto en todas sus dimensiones
- f) Perímetro del estadio: en el sector Norte tapia de ladrillos, en el sector Oeste más terreno del Club, al igual que el sector Este. Se sugiere realizar obras de cerramiento en el sector sur, donde se ubica la visita con un tejido de 1.80 para mayor seguridad y contención, ya que actualmente cuenta con alambrado de 5 hilos en regular estado de conservación.
- g) Acceso al estadio: reúne las condiciones exigidas. El local ingresa por el sector norte y el visitante por el sector sur.
- h) Tejido olímpico: en muy buen estado de conservación. Nos comentan que finalizada la temporada tienen previsto cambiar el tejido del sector norte del campo de juego.
- i) División de parcialidades: correcto.
- j) Parapelotas: en buen estado de conservación.
- k) Baños sector visita: en buen estado, se sugiere hacer alguna obra para la mejora de los mismos.
- l) Ubicación del periodismo: sobre la tribuna local.

EL CAMPO DE JUEGO CUENTA CON ILUMINACIÓN ACORDE PARA LA DISPUTA DE PARTIDOS NOCTURNOS.

ESTADIO: CLUB ATLETICO ESMERALDA

En Esmeralda, a 25 días junio de 2025, nos constituimos en el predio del Club, procediendo a verificar los siguientes ítems que conforman lo exigido por la Liga Rafaelina de Fútbol.

- a) Acceso a vestuarios: correcto.
- b) Vestuarios visitantes: NO PUDIERON SER RELEVADOS, YA QUE NO CONCURRIÓ NINGUNA AUTORIDAD O PERSONA RELACIONADA A LA INSTITUCIÓN PARA ABRIRLOS, PESE HABER SIDO NOTIFICADOS.
- c) Vestuarios de árbitros: IDEM ANTERIOR.
- d) Acceso al campo de juego: correcto.
- e) Banco de suplentes: correcto.
- f) Perímetro del estadio: Se sugiere realizar obras de cerramiento en el sector donde se ubica la visita con un tejido de 1.80 para mayor seguridad y contención, ya que actualmente cuenta con alambrado de 5 hilos en regular estado de conservación.
- g) Acceso al estadio: reúne las condiciones exigidas. Los locales ingresan por calle Brig. Lopez y la visita por calle San Martín.
- h) Tejido olímpico: en buen estado de conservación, de 1,80 sin losas.
- i) División de parcialidades: correcto. Hay un buffet para la visita y una puerta donde ingresan los jugadores y cuerpo técnico a su respectivo vestuario.
- j) Parapelotas: en buen estado. Deben enderezar el del sector Norte.
- k) Baños sector visita: Regular estado de infraestructura y limpieza. Baños damas cuenta con inodoro, sin lavatorio. Baños hombres, tipo letrina, sin lavatorio.
- l) Ubicación del periodismo: hay una tarima elevada.

EL CAMPO DE JUEGO CUENTA CON ILUMINACIÓN APROBADA PARA LA DISPUTA DE PARTIDOS NOCTURNOS.

ESTADIO: ZENON PEREYRA F.C.

En Zenón Pereyra, a 25 días junio de 2025, nos constituimos en el predio del Club, procediendo a verificar los siguientes ítems que conforman lo exigido por la Liga Rafaelina de Fútbol.

- a) Acceso a vestuarios: correcto. Los locales y visitantes ingresan cada uno por su sector.
- b) Vestuarios visitantes: en correcto estado. Con dos líneas de duchas. Se sugiere en lo próximo colocar alguna ducha más y pintura.
- c) Vestuarios de árbitros: en buen estado. Se sugiere pintura.
- d) Acceso al campo de juego: correcto. Ingresan directamente de los vestuarios o por medio de un túnel.
- e) Banco de suplentes: correcto en todas sus dimensiones
- f) Perímetro del estadio: Se sugiere realizar obras de cerramiento en el sector donde se ubica la visita con un tejido de 1.80 para mayor seguridad y contención, ya que actualmente cuenta con alambrado de 5 hilos en regular estado de conservación.
- g) Acceso al estadio: reúne las condiciones exigidas.
- h) Tejido olímpico: en buen estado de conservación.
- i) División de parcialidades: correcto. Se sugirió reforzar el tejido que separa el buffet de la parcialidad local, ya que ese espacio comunica con el vestuario visitante.
- j) Parapelotas: en buen estado de conservación.
- k) Baños sector visita: en buen estado. Se sugiere agregar pileta lavatorio en damas y caballeros.
- l) Ubicación del periodismo: tiene cabina.

EL CAMPO DE JUEGO CUENTA CON ILUMINACIÓN APROBADA PARA LA DISPUTA DE PARTIDOS NOCTURNOS.

Puestos a consideración, son aprobados por unanimidad.

PORGRAMACION FECHA SENIOR: Se jugará de la siguiente manera:

5ª Fecha – Sábado 05/07 – cancha Juv. Unida Villa San José – local Ferro

13 hs: Atl. Rafaela vs. Dep. Susana

14.15 hs: Sp. Norte vs. Atl. Esmeralda

15.30 hs: Unión Hersilia vs. Bochofilo Bochazo

16.45 hs: FC Estado vs. Dep. Bella Italia

PROGRAMACION FECHA FEMENINO: Se jugará de la siguiente manera:

Div. Inferiores – 4ta Jornada Domingo 06/07

Cancha Atl. Rafaela

*11 Hs Cancha1 Sub12: 9 de Julio vs Atlético Raf

*12.15 Hs Cancha1 Sub14: 9 de Julio vs Atlético Raf

*13.30 Hs Cancha1 Sub10: 9 de Julio vs Atlético Raf

*14.30 Hs Cancha Grande Sub16: 9 de Julio vs Atlético Raf

Cancha Cicles Sunchales

*11 Hs Cancha1 Sub12: Cicles Sunch vs Peñarol

*11 Hs Cancha2 Sub12: Ben Hur vs B Bochazo

*12.15 Hs Cancha1 Sub14: Cicles Sunch vs Peñarol

*12.15 Hs Cancha2 Sub14: Ben Hur vs Unión Sunch

*13.30 Hs Cancha1 Sub10: Cicles Sunch vs Peñarol

PROGRAMACION FECHA DIV. SUPERIORES DOMINGO 06/07: Se jugará de la siguiente manera:

JUEVES 03/07

*Argentino Quilmes – Atl. Rafaela (19.30 hs Reserva y 21 hs Primera)

*Ferrocarril Del Estado – Juventud De Rafaela (20 hs Reserva y 21.30 hs Primera – SIN PUBLICO)

*Deportivo Aldao – Libertad De Sunchales (20 hs Reserva y 21.30 hs Primera)

VIERNES 04/07

*Peñarol – Ben Hur (20 hs Reserva y 21.30 hs Primera – SIN PUBLICO)

*9 De Julio – Florida De Clucellas (20 hs Reserva y 21.30 hs Primera)

DOMINGO 06/07

*Sportivo Roca – Deportivo Josefina (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)

*Sportivo Norte – Argentino De Vila (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)

- *Union De Sunchales – Deportivo Tacural (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Atletico M. Juana – Brown De San Vicente (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Independiente San Cristóbal – Deportivo Susana (10 hs Reserva y 11.30 hs Primera)
- *Deportivo Bella Italia – Independiente De Ataliva (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Juventud Unida – Moreno De Lehmann (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Argentino De Humberto – Deportivo Ramona (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Belgrano De San Antonio – Tiro Federal Moises Ville (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Atletico Esmeralda – Bochofilo Bochazo (10 hs. Reserva y 11.30 hs Primera)
- *La Trucha Fc – Sportivo Santa Clara (10:30 hs Reserva y 12 hs Primera)
- *San Martín De Angelica – Defensores De Frontera (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *Talleres M. Juana – Zenon Pereyra (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)
- *La Hidraulica – Sp. Libertad Est. Clucellas (14 hs Reserva y 15.30 hs Primera)

PROGRAMACION COPA SANTA FE: Para la siguiente fase de Copa Santa Fe, se confirmaron los siguientes días y horarios:

COPA SANTA FE MASCULINO – Octavos de Final

- *FC Estado vs. Unión de Santa Fe (domingo 13/07 15 hs – local FC Estado)
- *Dep. Libertad vs. Centenario San José esquina (domingo 20/07 hora a confirmar – local Dep. Libertad)
- *9 de Julio vs. Rosario Central (fecha a confirmar – local 9 de Julio)
- *Atl.Rafaela vs. Ganador Ben Hur/Alumni Laguna Paiva (a confirmar)

COPA SANTA FE FEMENINO – Cuartos de Final IDA

- *9 de Julio vs. Unión de Santa Fe (sábado 05/07 15 hs)

INFORME SELECCIÓN MAYOR COPA PAIS – PROXIMO PARTIDO VS LIGA DEP. SAN MARTIN: Se informa que este miércoles 2/07 la selección mayor de la Liga Rafaelina disputará su segundo partido por Copa País. Será ante la Liga Dep. San Martín a partir de las 20.30 horas en el estadio del club 9 de Julio. Previo al encuentro de primera, a las 19 hs, la Selección Sub13 jugará un amistoso también ante Liga San Martín. El valor de la entrada será: General \$ 6000.

INFORME CAPACITACION FUTSAL EN LRF – PROYECTO TORNEO 2025: Se informa que los días viernes y sábado pasado se realizó una capacitación de Futsal a la que asistieron casi 150 personas. El mismo fue dictado por Juan Carlos Sciancalepore y tuvo un nivel altísimo, dejando en claro las reglas de la disciplina Futsal. Hubo un alto compromiso de los árbitros en asistencia y atención al curso.

Sobre el tema, la Mesa Directiva presenta un proyecto de torneo para comenzar a disputarlo en el mes de agosto. Hasta el 20/07 los clubes tienen tiempo para inscribir las categorías (Sub11, Sub13 y Sub15). Los encuentros se jugarán en el gimnasio del club Sp. Norte.

La Comisión de Reglamento informa haberse reunido para analizar el proyecto, dando el visto bueno y presentando el siguiente dictamen:

LIGA RAFAELINA DE FUTBOL

Comisión de Reglamento

ATENTO la propuesta presentada por la Mesa Directiva de la LRF referida a la Reglamentación de la Práctica del Futsal y sus competencias en el ámbito de su jurisdicción; y,

Que el mismo se ajusta a las normativas que rigen en la materia tanto en la órbita de la AFA como de FIFA.

Que adecua las circunstancias y escenarios disponibles en nuestra entidad como rectora de la actividad.

Que su implementación respaldará la práctica de dicha disciplina de manera orgánica y oficial.

Que su puesta en marcha y nuestra propia disponibilidad estatutaria permitiría, eventualmente, aplicar las reformas que surjan de ser necesarias.

Por todo ello, la Comisión de Reglamento de la LIGA RAFAELINA DE FUTBOL, aconseja:

1) Aprobar el proyecto de Reglamento para la práctica de Futsal en el ámbito de la Liga Rafaelina de Fútbol propuesto por la Mesa Directiva.

Rafaela, 1 de julio de 2025.

Edgardo Peretti (Presidente)

Maximiliano Ambroggio
Gastón Mondino
Jorge Hidalgo
Sergio Cornier

El proyecto se transcribe a continuación:

PROYECTO DE FUTSAL LIGA RAFAELINA DE FUTBOL

El deporte tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas, fomentando valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la perseverancia y el respeto. En particular, el Futsal, variante del fútbol, ha ganado popularidad por su dinamismo y accesibilidad. Una actividad que no viene a competir con el Fútbol de Campo, viene a fortalecer el mismo con trabajo en espacios reducidos, tenencia de pelota, estrategia de juego y fundamentalmente trabajo en equipo. El presente proyecto busca establecer un programa de Futsal para promover la práctica de esta actividad nueva en nuestra zona.

Proyectaremos un programa modelo que pueda insertarse en la competencia oficial de nuestra Liga.

Justificación

1. Salud y Bienestar: La actividad física regular es esencial para mantener una buena salud física y mental. Este programa incentivará hábitos saludables, reduciendo el sedentarismo y promoviendo el bienestar general de los niños participantes.
2. Acceso y Oportunidades: Muchos niños no tienen acceso a la competencia continua de la práctica de fútbol. Este proyecto busca brindar oportunidades nuevas, eliminando barreras económicas y logísticas que puedan impedir la participación.
3. Empoderamiento y Desarrollo Personal: La práctica del Futsal proporciona un espacio para el desarrollo de habilidades personales y sociales, fortaleciendo la confianza y la autoestima de los participantes. A través del deporte, los niños pueden descubrir y potenciar sus capacidades físicas y mentales.

Objetivos Específicos

- Promover la Organización de sesiones regulares de entrenamiento y partidos de futsal.
- Crear un entorno seguro y acogedor donde los niños puedan practicar una nueva actividad.
- Fomentar la participación de niños de diversas edades y contextos socioeconómicos.
- Establecer alianzas de clubes con organizaciones locales para apoyar y promover el proyecto.

Impacto Esperado

- Corto Plazo: Incremento en la participación de niños en actividades deportivas locales, mejora en la condición física y bienestar general de los participantes.
- Mediano Plazo: Fortalecimiento de la comunidad local, creación de redes de apoyo entre los participantes, desarrollo de habilidades personales y sociales.
- Largo Plazo: Formación de una actividad que pueda insertarse en la competencia AFA.

Evaluación y Seguimiento

- Indicadores de Éxito: Número de participantes, frecuencia de asistencia, satisfacción de los participantes, impacto en la salud y bienestar, evaluación de talleres formativos.
- Métodos de Evaluación: Encuestas a los participantes, entrevistas con entrenadores y árbitros, análisis de datos de participación y asistencia.

Conclusión

El programa de Futsal es una iniciativa necesaria y valiosa para promover la actividad en este deporte y el desarrollo comunitario a través del mismo. Con una estructura bien definida y recursos adecuados, este proyecto tiene el potencial de generar un impacto positivo duradero en la vida de los participantes y en la comunidad en general.

REGLAMENTACIÓN GENERAL

DESTINATARIOS:

Destinado a jugadores de la circunscripción de Liga Rafaelina de Fútbol, el torneo es de carácter competitivo por lo cual podrán participar jugadores que participen o no del fútbol Liguista federado, debiendo ficharse en

sistema Comet con un empadronamiento exclusivo de la actividad permitiendo que un mismo jugador puede estar fichado en un club como jugador de Futbol y en otro Club o el mismo como jugador de Futsal.

CATEGORÍAS:

Cada Club podrá participar de una, dos o las tres siguientes categorías:

Sub 11 Participaran Jugadores categorías 2014 / 2015 y 2016

Sub 13 Participaran Jugadores categorías 2012 y 2013

Sub 15 Participaran Jugadores categorías 2010 y 2011

DOCUMENTACIÓN

La documentación requerida será similar al Fichaje de Futbol- Sirviéndole al jugador la documentación presentada para Futbol. La Liga Rafaelina confeccionará totalmente sin cargo 20 fichajes con su debido Carnet, por categoría, para cada Club que participe de este primer Torneo

IMAGEN

Queda establecido sin duda alguna que al participar en el evento cada uno de los deportistas otorga expresamente permiso y autorización para que su imagen sea utilizada en la difusión del programa, ya sea en fotografías, videos y/o cualquier otro medio visual y/o de cualquier índole que se utilice para promocionar o documentar el evento; ello sin contraprestación alguna ni derecho a cualquier tipo de reclamo.

APTO MEDICO

Los deportistas deberán presentar en el Fichaje:

1. Certificado de Apto Medico obligatorio debidamente firmado y sellado por el médico clínico.

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Ya que el deportista es menor de EDAD la documentación deberá estar firmada por quien ejerza la responsabilidad parental, prestando el debido consentimiento

LA LISTA DE BUENA FE

- 1- La lista de Buena Fe por categoría tendrá una cantidad mínima de 20 jugadores y máxima de 40 jugadores
- 2- Las Listas estarán abiertas en el tiempo que dure el Torneo.

DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

- 1- Los Clubes deberán darle a sus jugadores cobertura de seguro deportivo a las deportistas similar al que le dan al jugador de futbol

INSCRIPCIONES DE COMPETENCIA

- 1- Instancia de inscripciones: Las inscripciones serán libres y gratuitas, deberán hacerse a través de Nota firmada por autoridades del Club con plazo de vencimiento 20 de Julio de 2025.
- 2- Por cada Categoría que el club haga su inscripción la Liga entregará sin Cargo una pelota Reglamentaria de Medio Pique para la práctica de la actividad

FECHA DE INICIO

Miércoles 13 de Agosto

REGLAMENTACIÓN DEPORTIVA

Este certamen se desarrollará bajo el estricto apego al Reglamento Oficial de Futsal FIFA 2023-2024, garantizando un desarrollo competitivo de altísimo nivel y acorde a los más rigurosos estándares de este deporte en su versión de sala, jugando este primer torneo en el Salón del Club Sportivo Norte, donde la Liga Rafaelina, acondiciono el estadio para jugar este primer Torneo con una medida de campo de juego de 15 m por 28 m.- Los días de Juego serán los días Miércoles y Viernes a partir de las 19,00 Hs, de ser necesario por la cantidad de equipos se podrá utilizar otro día de disputa incluso utilizar los estadios de Futsal de los Clubes Brown de San Vicente o Atlético María Juana.

Reglas de Juego del Futsal:

La Liga Rafaelina de Fútbol establecerá las siguientes modificaciones reglamentarias: Disputa del Balón en el Suelo:

Se prohíbe la disputa del balón en el suelo para todas las categorías.

Si un jugador disputa el balón en el suelo, se sancionará con un tiro libre directo en contra del equipo infractor.

Pase del Balón por el Arquero:

Si el portero lanza el balón con la mano más allá de la mitad de la cancha, se sancionará con un tiro libre indirecto a favor del equipo rival desde el punto donde paso el balón el medio campo.

Tiempo de Juego:

El tiempo de juego en las tres categorías será de 2 tiempos de 15 minutos de juego efectivo.

Con esta restricción, se pretende promover la creatividad del juego y fomentar el desarrollo técnico.

SITUACIONES DE COMPETENCIA NO PREVISTAS

El torneo se regirá por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Liga Rafaelina de Fútbol, toda situación no prevista será resuelta por un triunvirato que designará el HCD PREVIO AL INICIO DEL TORNEO

Puesto a consideración el proyecto, el Consejo Directivo lo aprueba por unanimidad. El Sr. Presidente solicita el compromiso de las instituciones ya que es un esfuerzo muy grande el que está haciendo la Liga Rafaelina de Fútbol.

CELEBRACION 103° ANIVERSARIO LIGA RAFAELINA DE FUTBOL: El Consejo Directivo brinda un fuerte aplauso a la Liga Rafaelina de Fútbol por celebrar este 01/07 el 103° aniversario. El Sr. Presidente remarca el trabajo de los delegados y dirigentes de las instituciones afiliadas y los insta a seguir por el mismo camino para poder seguir creciendo en todos los aspectos. Finalizada la sesión se compartirá una cena con los delegados en el club 9 de Julio.

PROXIMA REUNION: Martes 24/07 (mixta en Dep. Tacural).